



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230000200	Fuero Sindical	Gerson Mantilla Velasco	Impala Terminales Colombia S.A.S	16/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2023-00002 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Admitir La Demanda Especial De Fuero Sindical (Reintegro Laboral) Promovida Por El Señor Gerson Mantilla Velasco Contra Impala Terminals Colombia S.A.S.2. Notifiquese Al Demandado Y Al Sindicato De Las Industrias Detransporte Fluvial, Maritimo Y Portuarias Y Demás Actividadesaefines, Conexas O Complementarias Sigla Sintranaviera Sobre La

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Existencia De Este Proceso En La Forma Prevista En El Artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001.3. Habilitar Al Abogado Fabio Andres Salgado Castro Como Apoderado Judicial del Señor Gerson Mantilla Velasco.4. Señalar El Día 14 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia contemplada En El Artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001.5. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte motiva De Este

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023

					Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempotecnológicos. 6. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cualdeberán Acceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com17313332
08001310500920180010900	Fuero Sindical	Melkis Enrique Amaya Ramirez	Banco Bancolombia Sa	16/02/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2018-00109 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 13 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Única Detramite Dentro De La Cual Se Verificarán Las Etapas Procesales Reseñadas En

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					Precedencia.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratios Tecnológicos.3. Establecer El Siguiete Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder Los Interesados El Día Y Hora Señalados: https://call.lifetimesizecloud.com/17313186
08001310500920160000200	Fuero Sindical	Contraloria Distrital B.Quilla	De	Gina Marcela Suarez Rojas	16/02/2023 Auto Fija Fecha - Rad. 2016-00002 Auto Por Medio Del Cual Se

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Resuelve:1. Notifíquese Por Secretaría Del Juzgado A La Demandada Y Al Sindicato Sinderpúblicos Sobre La existencia De Este Proceso En La Forma Prevista En El Artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De 2001. Remítase También La Notificación Al Correo Del Abogado Que Presentó Escrito Decontestación En Favor De La Demandada.2. Señalar El Fija El 07 De Marzo De 2023 A Las 11:30 A.M. Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada en El Artículo 114 Del C.P.L.S.S., Modificado Por El Artículo 45 De La Ley 712 De

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					2001.3. Advertir A Las Partes E Intervenientes Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motivada Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos.4. Informar A Los Interesados Que El Enlace En Que Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán acceder El Día Y Hora Señalados Es:Https:Call.Lifesizecloud.Com17312688
08001310500920210031000	Ordinario	Antonio Benitez Bohorque	Estrategias Y Operaciones Logísticas Sas, Sin Otro Demandados	16/02/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00310 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 06 De Marzo De 2023 A Las 10:30 A.M., Para

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladas En El Artículo 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente. 2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones Señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin Contratiempos Tecnológicos. 3. Establecer El Siguiendo Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberán Acceder Los

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					Interesados El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifeseizecloud.Com/17305739
08001310500920220006500	Ordinario	Henry Jhon Cruz Jimenez	Sin Otros Demandados, Transportes Agropecuarios Transagro	16/02/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2022-00065 Auto Pormedio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 7 De Marzo De 2023 A Las 7:30 A.M. Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladasen El Artículo 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De2007, Respectivamente.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia
Sincontratios.
Tecnológicos.3. Establecer
El Siguiete Enlace A
Través Del Cual Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberánacceder Los
Interesados El Día Y Hora
Señalados:
[Https:Call.Lifesizecloud.Co
m17306170](https://Call.Lifesizecloud.Com/17306170)

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200005000	Ordinario	Jannini Eskenazi Levy	Porvenir - Colpensiones	16/02/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2020-00050 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Efectuado Por La Señora Janninieskenazi Levy Contra Colpensiones Y Porvenir S.A., Asunto Donde Se Vinculó Acolfondos S.A., En Calidad De Litisconsorte Necesario.2. Sin Costas.3. Declarar Terminado El Asunto. Archívese La Actuación.

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



08001310500920220022200	Ordinario	Jose Victor De La Vega	Dulce Mundo S.A.S.	16/02/2023	Auto Decide - Rad. 2022-222 Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado En Laparte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir La Demanda Y El Escrito De Subsanación A Sucontraparte, Los Cuales También Deberá Remitir De Manera Simultánea Al Juzgado, Es Decir, En Un Solocorreo A Todos, So Pena De Rechazo.
08001310500920220020600	Ordinario	Jose Victor Molinares Galvis	Electricaribe Sa E.S.P., Fiduprevisora S.A., Fondo Nacional Del	16/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00206 Auto Por Medio Del Cual Se

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Paasivo Pensional
Prestacional De La
Electrificadora Del
Caribe S.A E.S.P
Foneca

Resuelve:1. Admitir La
Demanda Ordinaria Laboral
De Primera Instancia
Presentada Por Jose
Victormolinares Galvis
Contra El Fondo Nacional
Del Pasivo Pensional
Yprestacional De La
Electrificadora Del Caribe
S.A. E.S.P. -Foneca-,
Representadojudicialmente
Por La Fiduciaria La
Previsora S.A. Y
Electricaribe S.A Esp
Enliquidacion.2. Notificar A
La Parte Demandada Con
Arreglo A Lo Dispuesto En
El Inciso Quinto Del
Artículo 6 De Laley 2213
De 2022, Con La
Prevención De Que Cuenta
Con El Término De Diez
(10) Días Hábiles, Más Dos

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Días adicionales, conforme a lo prescrito en el inciso 3 del artículo 8 de la Ley 2313 de 2022, para que, si lo estima, ejerza su derecho de defensa, sin perjuicio de las sanciones procesales descritas en el artículo 18 de la Ley 712 de 2001, en el supuesto de indiferencia. 3. Notificar al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del artículo 277 de la Constitución Política y el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el inciso 5 del artículo 48 de la Ley 2080 de 2021 (Código de

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



				Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo).4. Habilitar Al Abogado Eberto Moisés Pardo Fábregas Como Apoderado Judicial De La Partedemandante.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



08001310500920210024100	Ordinario	Juan De La Cruz Benítez Álvarez	Afp Porvenir - Colpensiones	16/02/2023	Auto Decide - Rad. 2021-00241 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Vincular A La Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Juan De La Cruz Benitez Alvarezcontra Porvenir S.A. Y Colpensiones, A La Afp Proteccion S.A. En Calidad De Litisconsortene necesario, Por Las Razones Anotadas.2. Notificar A La Vinculada De Conformidad Al Ordenamiento Legal.3. Materializado El Acto De Notificación, Pase El Expediente Al Despacho Para Proveen Lo Que En Derechocorresponda
08001310500920170022900	Ordinario	Luis Alberto Redondo Montero	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	16/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Resuelve:1. Librar

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Mandamiento De Pago Por La Suma De 78.648.668,77, A Favor Del Señor Luis Eduardoredoondo Montero Y En Contra De Colfondos S.A. Para El Pago De Esta Obligación Se Concedea La Parte Demandada Un Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación Personal De Este Proveído.2. Decretar El Embargo Y Secuestro De Las Sumas De Dinero Que La Demandada Colfondos S.A. Tenga Ollegare A Tener Cuentas De Ahorro, Corrientes Y Cdt En Los Bancos: Occidente, Bbva, Bancolombia Y Bogotá De Esta Ciudad, Hasta Por El Monto De 100.000.000. Por

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					Secretaría Líbrense Los Oficioscorrespondientes.3. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004878827 Por La Suma De 6.839.329 A La Doctoramaria Del Rosario Gonzalez Kennedy.4. Notifíquese El Presente Proveído Personalmente A La Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En Elinciso Segundo Del Artículo 306 Del C. G- Del P., Aplicado Por Remisión Análoga En Material Laboral.
08001310500920220000600	Ordinario	Maria Eugenia Rojas Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados	16/02/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2022-00006 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 28 De Febrero De 2023 A La 1:00 P.M., Para Llevar A

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Cabo Las Audiencias
Contempladas En
El artículo 77 Y 80 Del
C.P.L.S.S., Modificados
Por Los Artículos 11 Y 12
De La Ley 1149 De 2007,
Respectivamente.2.
Advertir A Las Partes, Sus
Apoderados Y Demás
Intervinientes, Que
Deberán Atender Las
Instrucciones señaladas En
La Parte Motiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia
Sincontratiempos
Tecnológicos.3. Establecer
El siguiente enlace A
Través Del cual Se Llevará
A Cabo La Audiencia Y Al
Cual Deberán Accederlos
Interesados El Día Y Hora

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					Señalados: Https:Call.Lifeseizecloud.Co m17306952
08001310500920220022600	Ordinario	Rocio Del Socorro Gomez Carvajal	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	16/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00226 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Presentada Por Rocio Del Socorro Gomez Carvajal Contracompensaciones Y Porvenir S.A, Representadas Legalmente En Su Orden Por Los Señores Mauricio Olivera Gonzalez Y Miguel Largacha Martinez, O Quienes Hagan Sus Veces.2. Notifíquese A Las Demandadas, Remitiéndoles Copia De Este Auto, Señalándole Que A Partir Del

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Díasiguiente A La
Notificación Cuentan Con
El Término De Diez (10)
Días Hábiles, Más Dos
Días Adicionales, Conforme
A Lo Prescrito En El Art 8
Inciso 3 Del Decreto Ya
Mencionado, Para Que, Si
Lo Estiman, Ejerzan
Suderecho De Defensa,
Sin Perjuicio De Las
Sanciones Procesales
Descritas En El Art. 18 De
La Ley 712 De 2001, En El
Supuesto De Indiferencia.3.
Notifíquese Al Ministerio
Publico Y A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado.4.
Téngase Como Apoderado
Judicial De La Parte
Actora, Al Dr. Julio Villareal
Vitola, En Lostérminos Y

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



08001310500920210016600	Ordinario	Rodolfo Sarmiento Quiroz	Dnp Servicios Sas, Sin Otro Demandados	16/02/2023	Para Los Fines Señalados En El Poder Conferido. Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00166 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Señalar El Día 2 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M., Para Llevar A Cabo Las Audiencias Contempladasen El Artículo 77 Y 80 Del C.P.L.S.S., Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.2. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					De La Audiencia Sincontratios Tecnológicos.3. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder Los Interesados El Día Y Hora Señalados: Https:Call.Lifesecloud.Co m17305992
08001310500920210037400	Ordinario	Sandra Bolaños Llorente	Epago	15/02/2023	Auto Fija Fecha - Rad. 2021-00374 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Empresa Epago De Colombia S.A.2. Habilitar Al Abogado Andrés Carvajal Amaya Para Actuar Como Apoderado Judicial De Lademandada, En Los

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Términos Y Condiciones Del Poder Conferido.3. Señalar El Día 27 De Febrero De 2023, A Las 1:30 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Los Artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					Sincontratamientos Tecnológicos.5. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: https://call.lifetimesizecloud.com/17295235
08001310500920190025700	Ordinario	Yusmel Del Socorro Rubio Licona	Colpensiones - Porvenir .-	16/02/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Rad.2019-00257 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Honorable Tribunalsuperior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Auto De 31 De Octubre De 2022, En Cuantoconfirmó El Proferido El Día 23 De Mayo De 2022 Por Este

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



					Juzgado.2. Hacer Entrega Del Título Judicial No. 416010004881797 Por La Suma De 5.755.606 Al Doctorjaime Ruiz Fontalvo. Materializada La Entrega, Téngase Por Cumplida La Obligación En Relación Conlas Costas Del Proceso Ordinario Laboral De Primera Instancia.
08001310500920210040800	Prestaciones / Acreencias Laborales	Fabio De Jesús Restrepo Cardona	Conjunto Residencial Balcones De Miramar I	15/02/2023	Auto Ordena - Rad. 2021-00408 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Al Dr. Alberto Barrios Lozano, Como Apoderado Judicial Del Señorfabio De Jesus Restrepo Cardona, En Los Términos Del Poder Conferido.2. Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión De Los

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



Depósitos judiciales
Contentivos De Las
Prestaciones Laborales
Consignadas Por El
Conjunto Residencial
Balcones De Miramar
Etapa I, A Favor Del Señor
Fabio Dejesus Restrepo
Cardona, Y Lo Ponga A
Disposición De Este
Juzgado.3. Cumplido Lo
Anterior, Hágase Entrega
De La Orden De Pago
Correspondiente Al
Doctor alberto Barrios
Lozano, Identificado Con
Cedula De Ciudadanía No.
8.663.842 De barranquilla,
En Su Condición De
Apoderado Del Beneficiario
De Las Prestaciones
Sociales, Señor Fabio De
Jesús Restrepo Cardona,

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 15 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



				Quien Está Facultado Para Recibir.
--	--	--	--	------------------------------------

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

65310169-07dc-44e9-ae2f-1227a0bc8590